

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Términos de Referencia

Consultoría para Prestación de Servicios Profesionales

Diseño y Desarrollo de la Estrategia Municipal para la Promoción de la Empleabilidad Juvenil en el Municipio de La Lima Departamento de Cortés

<p>Antecedentes de proyecto/consultoría</p>	<p>El CENET es una institución del Estado, que tiene como mandato, ejecutar programas y proyectos de educación para el trabajo orientados al Emprendimiento Empresarial con población joven y adulta, así como investigar, sistematizar, desarrollar, difundir metodologías y tecnologías educativas innovadoras vinculadas con gobiernos locales, instituciones de gobierno, cooperación y otros actores locales, con el fin de lograr objetivos encamidados con nuestro mandato institucional.</p> <p>En consonancia con lo anterior y a solicitud del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS-FHIS) en el marco del Programa Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras (CONVIVIR) y basado en los “Lineamientos Técnicos para el Desarrollo de la Estrategia Municipal de promoción de la Empleabilidad Juvenil, en los Municipios de Siguatepeque, La Lima y Gracias” y Fortalecimiento a la Curricula de Procesamiento de Alimentos para el Instituto Técnico Vocacional Valle de Sula del Municipio de La Lima, se presenta la siguiente Propuesta Técnica y Financiera, cuyo contenido describe los objetivos, la propuesta de trabajo, metodología, cronogramas proyectados, así como recursos financieros de dicha contribución, con el fin de lograr la vinculacion entre ambas instituciones.</p>
<p>Descripción del Proyecto</p>	<p>Diseño y Desarrollo de la Estrategia Municipal para la Promoción de la Empleabilidad Juvenil en Siguatepeque, La Lima y Gracias, y fortalecimiento a la curricula de Procesamiento de Alimentos del Instituto Tecnico Vocacional Valle de Sula, liderados por el Programa CONVIVIR.</p>



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

<p>Objetivo General de la consultoría</p>	<p>Fortalecer técnica y metodológicamente a la Oficina Municipal de la Juventud y otras unidades de la Alcaldía Municipal de La Lima, Cortes, a través del diseño y desarrollo de una Estrategia Municipal para la Promoción de la Empleabilidad Juvenil, que articule los esfuerzos y recursos locales, considerando el potencial de los actores relacionados con la temática y las condiciones básicas de sostenibilidad del proceso en los respectivos municipios.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer las competencias técnicas y metodológicas del recurso humano de la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ) para promover, estrategias, socios y acciones para la generación de oportunidades de Empleabilidad para las y los jóvenes de los respectivos municipios. 2. Lograr la participación efectiva de actores locales públicos y privados para generar las condiciones básicas de sostenibilidad de la Estrategia de la Empleabilidad Juvenil en los respectivos municipios. 3. Promover el establecimiento de acuerdos interinstitucionales entre la municipalidad, sector privado y organizaciones de sociedad civil para el fortalecimiento de la Estrategia de la Empleabilidad Juvenil en el municipio. 4. Articular una estrategia del uso de los “Kioscos para el emprendimiento de jóvenes” cuyos espacios han sido construidos dentro de las obras de infraestructura del Programa CONVIVIR (Plazas, centros de calidad de vida, casa de la cultura, parques, entre otros), como una alternativa de emprendimiento dirigido a las y los jóvenes formados por el programa, así como otros jóvenes del municipio.



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Actividades/Tareas	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio y socialización de la experiencia CONVIVIR, 2. Recopilación y análisis de información del Programa CONVIVIR, 3. Planificación general del proyecto, 4. Diseño de metodología para la elaboración e implementación de la Estrategia, 5. Plan de trabajo y cronograma de actividades que establezca la ruta de implementación para el logro de los productos esperados planteados por el Programa CONVIVIR, 6. Información de los Avances Técnicos del Programa CONVIVIR, 7. Planteamiento al Gobierno Local sobre la Propuesta de la Estrategia, 8. Planteamiento a los Actores Claves de los municipios sobre la Propuesta de la Estrategia, 9. Ajustes de los aportes generados por los Gobiernos Locales y Actores Claves, 10. Agenda de visitas, reuniones y talleres de recopilación de información, 11. Clasificación de los actores por área temática de dominio y responsabilidad, 12. Diseño metodológico para la implementación de la Estrategia, 13. Diagnóstico de las oportunidades de apoyo a la empleabilidad juvenil 14. Presentación y validación de documento borrador de estrategia por municipio, 15. Taller con los actores locales para conocer y retroalimentar la Estrategia 16. Socialización de los alcances estrategia ya definida, 17. Presentación y análisis por la Corporación de Municipal para su aprobación, 18. Gestión para la aprobación de la Estrategia por parte del Gobierno Local, 19. Acompañamiento en el proceso de planificación y organización operativa de los componentes de la Estrategia 20. Acompañamiento a los jóvenes en la utilización de los kioscos emprendimiento con fines empresariales, 21. Fortalecimiento de las competencias transversales de los técnicos UMJ,



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

	<p>22. Elaboración y presentación de informes de cierre,</p> <p>23. Presentación de los productos.</p>
Productos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un documento base denominado Estrategia Municipal para la Promoción de la Empleabilidad Juvenil en el municipio de La Lima departamento de Cortés, (documento aprobado por la Corporación Municipal). 2. Organización, promoción y selección de 30 personas entre jóvenes y actores claves participantes en el Diplomado de Facilitadores para la Inserción Laboral (15 Voluntarios y empleados) de las Oficinas Municipales de la Juventud del Municipio de La Lima, y 15 personas docentes del instituto Técnico Vocacional Valle de Sula para. 3. Un documento estudio de Análisis del contexto del municipio: Análisis de oferta (joven) y demanda (sector privado) laboral e inventario de oportunidades productivas. 4. Un documento contentivo del inventario de Oportunidades Productivas, en rubros tradicionales y no tradicionales, del municipio. 5. Un directorio de Jóvenes formados por el programa en distintos cursos, para fines de potenciar emprendedores. 6. Identificación de 30 jóvenes realizan actividades de emprendimiento en los kioscos del Programa Convivir.
Duración del servicio:	77 días del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2018



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Forma de pago:	<p>20% correspondiente a honorarios, gastos de movilización y estadía contra la entrega del Producto 4. Documento preliminar de inventario de Oportunidades Productivas, en rubros tradicionales y no tradicionales, del municipio y Producto 5. Un directorio de Jóvenes formados por el programa en distintos cursos, para fines de potenciar emprendedores y el respectivo plan de trabajo para la elaboración de la estrategia y el cronograma de actividades de toda la consultoría.</p> <p>40% Correspondiente a honorarios, gastos de movilización y estadía contra entrega de productos preliminares 1, 2, 3 y 6: Identificación de 30 jóvenes que realizarán actividades de emprendimiento en los kioscos del Programa Convivir.</p> <p>40% Correspondiente a honorarios profesionales contra entrega y a satisfacción de las versiones aprobadas de los productos 1: Estrategia Municipal para la Promoción de la Empleabilidad Juvenil, aprobado por el gobierno municipal, Producto 2: Organización, promoción y selección de 30 personas entre jóvenes y actores claves producto 3: Análisis del contexto del municipio: Análisis de oferta (joven) y demanda (sector privado) laboral e inventario de oportunidades productivas y Producto 4: inventario de Oportunidades Productivas, en rubros tradicionales y no tradicionales, del municipio.</p>
Lugar de trabajo :	Sede: Municipalidad del municipio de La Lima, departamento de Cortes
Formación académica requerida:	<p>Profesional universitario en el área de ciencias sociales, ciencias de la educación o ciencias administrativas con énfasis en trabajo con gobiernos municipales.</p> <p>Se considerarán propuestas de profesionales de Educación Media con amplia experiencia de por lo menos 10 años certificados, en la gestión y desarrollo de Proyectos con Gobiernos Municipales, Cooperación Internacional, ONG o instituciones, programas y proyectos de Gobierno.</p>
Experiencia profesional requerida :	Por lo menos 5 años de experiencia comprobada en trabajos con gobiernos municipales, programas y proyectos de desarrollo y empleabilidad con población joven y en situación de exclusión social



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Documentar la experiencia profesional del consultor	Presentar hoja de vida adjuntando la documentación soporte.
Competencias o habilidades adicionales:	Manejo de programas de Computación: Office e internet y otras relacionadas a las TIC'S, facilidad de expresión y liderazgo.
Condiciones de contratación	Se requiere Hoja de vida actualizada, fotocopias de títulos y diplomas relacionados con el área a contratar, fotocopia de la identidad, fotocopia de la solvencia municipal actualizada, fotocopia del RTN numérico, hoja de antecedentes penales vigente, y constancia de solvencia fiscal emitida por el SAR y estar registrado bajo el nuevo régimen de facturación del SAR (copia de recibo de honorarios con código CAI). En caso de no cumplir con los requisitos anteriores se desestimara las propuestas presentadas.
Oferta Económica deberá contener lo siguiente:	Presente propuesta técnica en digital y física con la descripción de la estrategia de ejecución y la información que considere pertinente para el alcance de los productos. Presente propuesta financiera en digital y física que especifique: el costo total de la consultoría con el desglose de honorarios y gastos de movilización y estadías, entre otros. Ambas propuestas pueden estar contenidas en un mismo documento.
Fecha Límite de presentación de propuesta técnica y financiera	Todas las propuestas serán recibidas a más tardar el día 11 de octubre de 2018 hasta las 4:00 PM, en las instalaciones del CENET, Barrio La Caridad una cuadra al este de la Terminal, antiguo local de SECOPT.
Contacto :	Oscar Castro correo ocastro@cenet.gob.hn o Nery Andino nandino@cenet.gob.hn

Solicitado por: Oscar Castro

Departamento: FAT

Fecha de Solicitud: 09 de octubre de 2018.



Barrio La caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telf. (504) 2772-0915, Telefax. (504) 2772-2102, (504) 2772-0370
E-mail: contacto@cenet.gob.hn Sitio Web: www.cenet.gob.hn